



ANUNCIO de 10 de enero de 2013 por el que se da publicidad a la Resolución de 8 de enero de 2013, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se pospone la presentación de solicitudes para participar en el sorteo y la publicación de la Oferta Pública de Caza de la Comunidad Autónoma de Extremadura de la temporada 2013/2014. (2013080104)

Con fecha 8 de enero de 2013 el Director General de Medio Ambiente ha resuelto lo siguiente:

“La Reglamentación general de los terrenos sometidos a régimen cinegético especial gestionados directamente por la Junta de Extremadura, aprobada por Decreto 130/2000, de 30 de mayo, regula el procedimiento de adjudicación de permisos para cazar en terrenos de régimen cinegético especial gestionados por la Junta de Extremadura. El procedimiento, de conformidad con los artículos 6, 7, y 11 de este Reglamento, comienza con la publicidad de la Oferta pública de Caza en el mes de enero, presentación de solicitudes durante el mes de febrero, y posterior celebración de un sorteo ante notario el primer jueves hábil del mes de mayo.

El cumplimiento de los trámites previstos en el Decreto 130/2000 entra en conflicto con la planificación de la temporada cinegética 2013/2014, ya que actualmente está en tramitación un Reglamento en el que se establece un nuevo procedimiento para la participación en el sorteo de la oferta pública de caza en desarrollo de los artículos 27 y 28 de la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de caza de Extremadura.

Como quiera que el Decreto 130/2000 es una norma reglamentaria dictada en desarrollo de la derogada Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de caza de Extremadura, y está pendiente de publicación un Reglamento que establece un novedoso procedimiento de sorteo conforme a la vigente Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de caza de Extremadura, es necesario posponer la publicación de la oferta pública de caza, la presentación de solicitudes y el sorteo hasta la publicación y entrada en vigor de la nueva norma que regulará este procedimiento y en la que se determinará el plazo de presentación de solicitudes y la fecha de celebración del sorteo correspondiente a la temporada cinegética 2013/2014.

La Disposición final primera del Decreto 130/2000, de 30 de mayo, faculta a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente para dictar cuantas disposiciones resultaren necesarias para la ejecución de la Reglamentación general de los terrenos sometidos a régimen cinegético especial gestionados directamente por la Junta de Extremadura. Por todo ello, como órgano competente en materia de caza en virtud de la competencia atribuida por el Decreto 209/2011, de 5 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía,

RESUELVO:

Primero. Posponer la publicación de la Oferta Pública de Caza para la temporada 2013/2014 y el plazo de presentación de solicitudes de participación en el sorteo de esta oferta hasta la fecha que establezca el Decreto que regule el procedimiento de la Oferta Pública de Caza en desarrollo de la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de caza de Extremadura.



Segundo. Ordenar la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura y en la página web de la Dirección General de Medio Ambiente www.extremambiente.es para difundir su contenido”.

Mérida, a 10 de enero de 2013. El Jefe de Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas, ANTONIO GARCÍA LUCAS.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio para el "Mantenimiento, asistencia y mejora de funcionalidades del sistema de gestión integral de personal y nóminas para el personal docente no universitario de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura (PROFEX)". Expte.: SER1204003. (2013080032)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: SER1204003.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante:
<https://contratacion.juntaextremadura.net>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio para el mantenimiento, asistencia y mejora de funcionalidades del sistema de gestión integral de personal y nóminas para el personal docente no universitario de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura (PROFEX).
- c) División por lotes y números: No procede.
- d) CPV: 7223000-6. Servicio de desarrollo de software personalizado.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE 23/11/2012.